La situación de la iglesia Tarifeña en el contexto de La guerra de sucesión española. La visita pastoral de 1717

Francisco Javier Criado Atalaya

INTRODUCCIÓN

Nuestros trabajos sobre el estamento eclesiástico, prosiguen hoy con el análisis de su composición y funcionamiento durante los primeros años del reinado de Felipe V, primer monarca de la dinastía borbónica.

Tomamos para ello como referencia fundamental la Visita Pastoral de 1717, que ha sido publicada en el ámbito del antiguo término de la ciudad de Gibraltar por Ojeda Gallardo y De Vicente Lara¹ y en el marco diocesano por Antón Solé y Morgado García,² en nuestro caso analizaremos la visita en el contexto territorial de la ciudad de Tarifa.

La Visita pastoral, es un instrumento de inspección que los obispos realizan en cada una de las poblaciones y parroquias que componen su Diócesis, las descripciones que nos ofrecen, son enormemente ricas en datos contables, de las fabricas y administración eclesiástica, el clero y sus componentes e igualmente recogen informaciones relativas a la historia de los templos, sus avatares, estado de conservación, dotaciones y ornamentos para la liturgia e incluso referencias a sus obras de imaginería y a las hermandades y asociaciones que les daban culto y devoción.

Desde este punto de vista el documento, se convierte en fundamental no sólo para conocer la estructura del estamento eclesial, sino, también, para la historia de los templos y obras de arte que cobijan, por no desdeñar el apartado económico.

Mercedes Ojeda Gallardo, J. Ignacio De Vicente Lara. "Don Lorenzo Armengual de la Mota, impulsor de las Algeciras Moderna: Acerca del papel del obispado de Cádiz en la formación de las nuevas poblaciones del Campo de Gibraltar, en el siglo XVIII". En Almoraima, 28. Algeciras (2002). Pp. 35-50.

Pablo Antón Solé. La iglesia gaditana en el siglo XVIII. Cádiz 1994. Arturo Morgado García. El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII. Cádiz 1996.

1. LA VISITA

El veinticinco de noviembre de aquel 1717, aún, abierta la tragedia que había sacudido la Comarca, con la ocupación británica de Gibraltar, el obispo de la Diócesis don Lorenzo Armengual de la Mota, comenzaba su visita a la ciudad de Tarifa y lo primero que abordaba y daba testimonio de ello, era la descripción del mapa y estructura parroquial de la ciudad:

En lo antiguo avia 4 parroquias con la invocación de San Matheo, San Francisco, S. María y Santiago, avra cerca de cien años que se redujeron a 2, suprimiéndose las otras dos, las cuales quedaron echas ermitas la una con el título de Santa María y la otra con el de Santiago.

Las dos que subsisten son San Matheo, que es la mayor, con feligresia separada de San Francisco con curas y beneficiados también distintos. Los curas son 3 y los beneficios 2 y una Prestamera.

De las iglesias supressas subsisten 2 beneficios, uno de Santa María y otro de Santiago, servideros en la iglesia de San Matheo y una Prestamera simple en Santa María.

Las remembranzas memorias y demás dotaciones pertenecientes a Parroquia que avía en las dos supressa se agregaron para su cumplimiento a la iglesia de San Mateo donde por sus curas y beneficiados se da cumplimiento como también las que después se han fundado en las dos iglesias ermitas, excepto aquellas que los fundadores especialmente mandan se digan por los curas de San Francisco porque en esta ciudad no hay beneficiados servideros por estar unidos sus beneficios al colegio seminario de Cádiz y ser sus servidores los curas...³

2. EL RESTO DE LOS CLÉRIGOS Y LOS SERVIDORES ECLESIÁSTICOS

San Mateo contaba con un sochantre, que era, a la vez, maestro de Capilla, un organista, un bajón, un sacristán menor, cuatro acólitos, un campanero y un pertiguero.

San Francisco tenía en aquel entonces un sochantre, un organista, un sacristán menor, y tres acólitos.

Para ambas iglesias, al tener sus fabricas unidas, había un colector de misas y capellanías, un mayordomo de fábrica y un muñidor.

3. CELEBRACIONES

En San Mateo se celebraban las primeras y segundas vísperas todos los domingos y días de fiesta y en dichos días misa conventual cantada con ministros, precediendo tercia cantada y procesión claustral.

En las festividades de la Virgen María que no eran fiestas, se oficiaban primeras vísperas cantadas con ministros, en los días de Santo, el doble.

En los demás días de "semidobles" y ferias se realizaba una misa conventual rezada, excepto en Cuaresma, en que había sermón y se decía misa cantada y con ministros.

Podemos especular que las antiguas iglesias de Santa María y Santiago dejaron de ser parroquias en los años ochenta del siglo XVI. En 1579 se dejan de tener noticias sobre la celebración en las mismas de bautismos. Aunque para los sacerdotes tarifeños de finales del siglo XVIII, la desaparición de la misma como parroquias sucedió a fines del siglo XV, Archivo diocesano de Cádiz sección curatos. Caja 437 (III). En Fco. Javier Criado Atalaya. "Nuevo datos sobres la historia de las Iglesias de Santa María y Santiago". En *Aljaranda*, 27, Tarifa (1997), pág. 21. Sin embargo, en la propia visita de 1717 se dice que la reducción en el número de parroquias se produjo poco más allá de unos cien años, coincidiendo con nuestra opinión, basada en el análisis de las series sacramentales y en el hecho que Santa María dejó de ser iglesia mayor, pasando la mayoría a San Mateo el sábado 3 de junio del año 1546. Ver Fco. Javier Criado Atalaya. "Evolución histórica de las construcciones religiosas de Tarifa". En *Almoraima*, 4. Algeciras (1990), pág. 83.

Todos los sábados se oficiaba a primera hora misa cantada en honor de la Virgen, con asistencia de diáconos y en la cual se renovaba el Santísimo.

El Corpus se celebraba con asistencia de los curas de San Francisco, sus ministros, capellanes, la comunidad de religiosos y la ciudad. Se celebraban, igualmente, los Oficios de Semana Santa, con pasión cantada, los Maitines de Navidad a media noche, saliendo dos procesiones de letanías, además de las bendiciones de Palmas, velas y pilas.

En San Francisco se oficiaban primeras y segundas vísperas cantadas todos los domingos y días de fiesta, en dichos días misa conventual con ministros, precedida de tercia cantada pero sin procesión claustral. En las festividades de la Virgen, que no eran fiesta, se celebraba misa conventual rezada, al igual que en los demás días del año, excepto de nuevo en Cuaresma, que se realizaba con ministros. En los sábados se decía misa cantada a la Virgen sin presencia de ministros. También, se celebraba la procesión del Corpus pero en la Dominica infraoctava por la tarde, con concurrencia de todos los curas, beneficiados, ministros capellanes de San Mateo, es decir el llamado Corpus Chico.

Los oficios de Semana Santa se realizaban con pasión cantada. Igualmente, se oficiaban los maitines de Navidad a media noche, haciéndose una procesión de letanías, ya que la de San Marcos salía de San Mateo, además de las bendiciones de las rituales de palmas, velas y pila.

En ambas iglesias se decía Salve cantada por la tarde de todos los días de Cuaresma y todos los sábados del año, a la que asistían los curas, beneficiados y ministros, cada uno en su iglesia.

4. EL NÚMERO DE CLÉRIGOS Y RENTAS

El número de curatos sumaba cinco entre "ambas" parroquias, siendo proveídos por el prelado diocesano,⁴ un extremo que choca con el dato anterior donde se recogía la existencia de tres curas en cada parroquia, la diferencia está en la figura del vicario, que ostentando el cargo de cura contaba como cargo aparte.

El número de beneficios era de seis "simples servideros", ⁵ a los que habría que sumar dos prestameras simples. ⁶ De los beneficios, dos de la parroquia de San Francisco están unidos al colegio Seminario de Cádiz por bula pontificia. Los otros cuatro se situaban en la parroquia de San Mateo.

La prestamera existente en la iglesia de Santa María la disfrutaba don Baltasar Moriano, mientras que la de San Francisco estaba unida al convento de religiosos dominicos de la villa de Alcalá de los Gazules, también, por bula pontificia, con obligación de dar un predicador para los sermones de la Cuaresma en la iglesia de San Francisco, sustentándole su propio convento y con la obligación de confesar a la feligresía de la parroquia, teniendo para ello licencia del señor obispo, a lo que se añadía la obligación de enviar religiosos que administrasen los sacramentos de penitencia y eucaristía a los vecinos de Tarifa que habitaban en las nueve dehesas del campo, distante cuatro o cinco leguas de ellas y propiedad del duque de Alcalá, dándoles cédulas para borrarlos del padrón parroquial correspondiente.

Con respecto al número de clérigos y sus rentas, el primero permanecerá con ligeras variaciones a lo largo de la historia, ver en este sentido: Fco. Javier Criado Atalaya. "Aspectos sobre el estado de la iglesia tarifeña a comienzos del siglo XX. Los informes parroquiales de los años 1920-1921". En Aljaranda, 26. Tarifa (1997). Pág. 14.

idem. "Noticias sobre la situación de la iglesia tarifeña a finales del XVIII". En Aljaranda, 29. Tarifa (1998). Pp. 6-7.

idem. "La situación de la iglesia tarifeña a principios del siglo XX. Los informes parroquiales de 1919". En Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Castellar de la Frontera 2002. Almoraima, 29. Tarifa (2002). Pág. 446.

Se denomina "Beneficios simples" a aquellos que conllevaban algunas obligaciones piadosas, mientras que los "servideros" conllevaban cargas de índole cultual. Manuel Teruel Gregorio de Tejada. Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia. Barcelona 1993. Pág. 22.

⁶ Fco. Javier Criado Atalaya. Opus Cit. "Noticias sobre la situación de la iglesia tarifeña a finales del XVIII". Pp. 5-6.

De los beneficios de San Francisco, dos, como hemos dicho, los disfrutaba el Seminario de Cádiz, consistiendo su renta en un "sexmo" de granos y maravedíes de los diezmos, que pagan los feligreses y que en el último quinquenio eran 195 fanegas de trigo y 2 fanegas de cebada y 2000 reales, de las cuales deben pagar a los servidores 12 fanegas de trigo por cada uno y 73 reales y medio, dejando a beneficio de los servidores lo que importaban las fundaciones, remembranzas y demás obvenciones de la iglesia.

La prestamera unida a los dominicos de Alcalá, consistía en una renta de un socorro de granos y maravedíes del diezmo que se pagaba en su colación, que es la misma cantidad que percibían los beneficios, no teniendo derecho a obvenciones, ni a fundaciones ni a pagar servidor por ser de las llamadas simples.

El beneficio de Santiago estaba en duda si se encontraba unido al llamado priorato de Carmona. Era simple y su renta consistía en un "sexmo" de granos y maravedíes de los diezmos pagados por la feligresía, que según el último quinquenio, eran 48 fanegas de trigo y una de cebada y 600 reales de los cuales debe de pagar a los servidores seis fanegas de trigo y cuatro ducados, dejando a beneficio de los servidores lo que importaban las fundaciones y obvenciones.

Los dos beneficios de San Mateo eran simples y servideros y de provisión pontificia, y cuya renta consistía, de nuevo, en un "sexmo" de los diezmos de granos y maravedíes que pagaban sus feligreses, que según el último quinquenio reportaban 230 fanegas de trigo y una y media de cebada y en dineros 1850 reales, de los cuales pagan 18 fanegas de trigo a cada servidor y 71 reales en dineros, quedando a los servidores lo fundado y obvencional.

El último de los beneficios servidero era el de Santa María, también de provisión pontificia, y su renta consistía en los diezmos de su colación, que eran en el último quinquenio 35 fanegas de trigo, una de cebada y 720 reales, de los que se pagan seis fanegas y 44 reales a los servidores, a los que se dejaba, igualmente, lo fundado y obvencional.

La prestamera de Santa María era, igualmente, de provisión pontificia, y cuya renta procedía de nuevo de los diezmos, no pagando servidores, importando los mismo que el beneficio.

Las primicias, están unidas a los beneficios y se distribuyen entre los propietarios, que asisten o sus servidores.

Las remembranzas o memorias perpetuas fundadas en las iglesias de Tarifa, cuya celebración pertenece a los beneficiados, eran 207 misas cantadas, de las que 34 costaban 33 reales y en cuya celebración habían de asistir todos los beneficiados o sus sirvientes, mientras que las 133 restantes estaban estipuladas en 12 reales, oficiándose por uno de los beneficiados con asistencia de los ministros del coro. A ellas se unían 270 misas rezadas, celebradas por los beneficiados o sus sirvientes a cantidad de seis reales, que se distribuían en igualdad entre ellos. Todas las misas importaban un total 4.841 reales.

La cofradía de Animas de San Mateo celebraba cada año dos aniversarios solemnes en la octava de todos los santos, uno en cada parroquia y en la Cuaresma una en San Mateo. En éstos había sermón, y por los que se pagaban 47 reales, distribuidos 12 a la masa común, tres al celebrante, tres a la fabrica, 10 al vestuario y caperos, tres al sochantre, dos y medio al sacristán menor, dos y medio al colector, cuatro al campanero y a todos los eclesiásticos convidados un real y medio.

La misma cofradía celebraba todos los lunes misa cantada con procesión en cada parroquia, por las que se pagaban 13 reales y que se distribuyen a tres reales cada uno de los que dicen misa, cuatro para los beneficiados y tres y medio para los vestuarios y ministros.

Ibídem. Al parecer los datos apuntas a que el beneficio de Santiago estaba unido al priorato de Carmona, al menos, desde el año 1697 y permaneció ligado al mismo hasta el año 1789. Pág. 6.

Las cofradías que celebraban aniversarios como la de Animas, daban la misma cantidad, proveyendo en el caso de exequias también, la misma cantidad que por un oficio de honras enteras, excepto las velas, pagando a la fabrica seis reales por el derecho de sepultura.

Las misas encargadas por personas particulares, si era con asistencia de los beneficiados o sus sirvientes 33 reales, mientras con un solo celebrante y los ministros del coro 12 reales. Por los anatemas 18 reales, distribuidos en la masa común de todos los beneficios y los servidores 13 reales y medio, dos al sochantre, uno al sacristán, uno al pertiguero y medio al campanero. Por las velaciones 12 reales, de los cuales cinco y medio entran en la bolsa común para los beneficiados y servidores.

5. LAS TASAS DE ENTIERRO

Los entierros se dividían en honras enteras, medias honras y vigilia, según la voluntad de los testadores. El de honras enteras se realizaba con concurrencia de todos los curas, beneficiados, ministros de la iglesia y resto de los clérigos, de las cofradías y convento, además de cuatro caperos.

El de medias honras tenía la asistencia de los curas, los beneficiados, el sochantre de la parroquia donde se realizaba el sepelio, los demás ministros, además de dos caperos y dos vestuarios, estando a elección de las partes el número de capellanes y de religiosos, los cuales no podían exceder de la tercera parte de los capellanes, pudiendo convidar a todos los clérigos incluidos los del convento.

El de vigilia con asistencia de un cura servidor de un beneficio, seis capellanes, sochantre y sacristán.

Cobros	Honras enteras	Medias honras	Vigilia
Beneficiados	69 reales	34 reales 15 m	
Asistencia Comunidad Religiosos	24 reales	12 reales	
Misa cuerpo presente	4 reales	4 reales	4 reales
Sochantre	7 reales	3 reales	
Caperos	20 reales	10 reales	
Vestuarios	8 reales	5 reales	
Sacristán que lleva la cruz	8 reales	2 reales 15 m	
Pertiguero	3 reales	1 reales 15 m	
Campanero y enterrador	10 reales	5 reales	4 reales
Colector	6 reales	3 reales	2 reales
Fabrica por ornamentos	6 reales	6 reales	6 reales
Por sepultura propia	10 reales	10 reales	10 reales
Sin sepultura propia	14 reales	14 reales	14 reales
Velas (4 honras enteras, 2 medias honras)	3 reales	1 real y medio	
Convento completo	24 reales	24 reales	
Convento no pleno claustro a cada religioso	2 reales y 1 vela	2 reales y 1 vela	
Cura servidor vigilia, incluye pago de la misa			16 reales
Sacristán			2 reales
Seis capellanes			1 real

Sobre la parafernalia de la muerte en el Barroco ver: Fernando Martínez Gil. Muerte y sociedad en la España de los Austrias. La Pompa del funeral. Madrid 1993. Pp. 395-433. Mª. José de la Pascua Sánchez. Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII. Cádiz. 1984.

Por su parte, el entierro de párvulos se dividía en cuatro clases; en dos se llevaban las mismas tasas o derechos que en un entierro de adulto, como el llamado doble, correspondiente al de honras enteras, y el llamado medio doble que equivalía al de medias honras de adultos, excepto que no se decían misas, existiendo otros, los siguientes, que no pagaban sepultura:

	Cruz Alta	Cruz Baja
Beneficiados	14 reales	6 reales
Sochantre	2 reales	1 reales 15 maravedíes
Sacristán	2 reales	1 reales 15 maravedíes
Pertiguero	1 reales	
Colector	2 reales	2 reales
Muñidor	1 reales	1 reales
Fabrica	4 reales	2 reales

Los derechos de entierro habían generado durante un quinquenio, unos montantes que fueron repartidos entre los distintos servidores de los beneficios:

- 35 fanegas de primicia a 18 reales, que representaban 630 reales.
- Nueve fanegas de la gruesa que pagan los beneficiados que no residían en la ciudad al mismo precio, 165 reales.
- En maravedíes por la misma partida, 51.
- Por las remembranzas 691 reales y 15 maravedíes.
- Por las obvenciones de entierros velaciones y misas de cofradías, 690 reales.

5. DERECHOS DE BAUTISMO Y MATRIMONIO

Se percibían como derechos de bautismo seis reales por cada uno, lo que representaba que en el último quinquenio en San Francisco había tocado a cada cura 256 reales y en San Mateo 350 reales.

Por matrimonio se cobraban 15 reales por los celebrados en los propios domicilios de los contrayentes, que en San Francisco habían representado para cada cura 125 reales, mientras que en San Mateo, 250. Por las velaciones se cobraban en San Francisco 50 reales y en San Mateo 75.

6. LOS BENEFICIADOS, SUS OBLIGACIONES

Capítulo importante lo representaban los beneficiados, que en aquellos momentos eran los siguientes:

- Uno de los pertenecientes a la iglesia de San Mateo, lo poseía don Sebastián Luis de Villanueva, chantre coadjutor de la catedral de Cádiz. El otro de la misma parroquia lo tenía don Simón de Guzmán, tesorero de la Santa Iglesia de Plasencia.
- El beneficio de Santa María lo disfrutaba don Juan Miniqui, residente en Madrid.
- La prestamera de la misma parroquia estaba en posesión de don Baltasar Moriano, natural y vecino de Tarifa.

Como la mayor parte de los beneficiados residían fuera de la ciudad, sus obligaciones eran cubiertas por los llamados servidores de los beneficios, todos ellos sacerdotes de la localidad:

- Don Antonio de Velasco y Brizuela, Vicario de las iglesias de Tarifa.

- Don Diego de Villanueva Serrano, cura de San Mateo.
- Don Rodrigo de Lara Moriano, cura de la misma parroquia.
- Don Francisco de Piña, cura de San Francisco.
- Don Marcos de León Serrano, cura de San Francisco.
- Don Matías de Perea, presbítero.

Entre las obligaciones de los beneficiados figuraba celebrar la misa conventual todos los domingos y días de fiesta, además de todas las misas conventuales que van expresadas con anterioridad, aunque incumplían con la obligación de decir una de dichas misas en los días ordinarios.

7. LAS IGLESIAS, ERMITAS Y HOSPITALES: SUS DESCRIPCIONES

Hemos preferido plasmar el texto, tal y como aparece en el documento, realizando los comentarios en las citas correspondientes:

San Mateo,[...] es de tres naves muy capaces, con su choro de sillería muy capaz: el altar mayor tiene un retablo dorado y la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles de cuerpo entero, sobre el Sagrario la imagen de San Mateo en el segundo cuerpo y en el último la imagen de Nuestro Señor Crucificado, en el cuerpo de la iglesia hay seis capillas y en la colateral izquierda está el Sagrario comulgatorio. La Sacristía es bastante capaz y encima tiene una pieza donde están los cajones de los ornamentos. La pila baptismal es bastante decente, tiene transcoro y en él la puerta principal de la iglesia, hay otras dos puertas en los lado. Está bastante ornamentada y con plata bastante[...]

San Francisco,[...] la iglesia de San Francisco es muy pequeña y obscura de tres naves y el choro está en alto, la sacristía es pequeña y húmeda. Está pobremente ornamentada. Todo es pequeño y pobre, el retablo del altar mayor no tiene más de un cuerpo donde está colocado San Francisco de cuerpo entero, tiene a mas otros tres altares, y en el colateral de mano izquierda está el Sagrario para el comulgatorio. La pila baptismal está en una capillita pequeña inmediata a una de las dos puertas, que tiene la iglesia[...]¹⁰

El hospital de Nuestra Señora de la Concepción y San Juan Bautista

Juan Ximenez Serrano, el viejo, por testamento que otorgó en la ciudad de Gibraltar a 12 de Diciembre de 1555 años por ante Fernando de Ocaña, escribano del número de dicha ciudad dispuso que en esta de Tarifa y en las casas principales que tenía se erigiese un Hospital para tres pobres que quería que hubiese en el, y deseando que tuviese capilla e Iglesia pública obtuvo Bulas de los sumos pontífices Paulo III y Julio III con la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y San Juan Baptista y en ellas fundó dos capellanías la una para sacerdote secular que había de administrar los santos sacramentos a los tres pobres que dexaba y celebrar 20 misas cada mes en dicha iglesia, cuya capellanía dotó de renta de 12.000 maravedíes anuales y un cahíz de trigo dando facultad a su patrono para que en caso de no cumplir con sus obligaciones le pudiese remover y poner otro con la aprobación del señor obispo de Cádiz que fuese. La otra capellanía para que la sirviesen los religiosos de la Santísima Trinidad del convento de esta ciudad,

El retablo mayor de San Mateo obra de Castillejos, así como otras referencias históricas del templo, han sido referenciado por nosotros en otras ocasiones: Fco. Javier Criado Atalaya. "La iglesia mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en 1867", en Aljaranda 32 y 33. Tarifa (1999), pp. 17-20, 4-6. Más recientemente se ha puesto de manifiesto la talla y figura de Castillejos a la hora de abordar sus reparaciones en el castillo y murallas de Tarifa: Ángel J. Sáez Rodríguez. "Andrés de Castillejos: un artista andaluz en Tarifa". En Aljaranda, 53, Tarifa (2004), pp. 13-15.

Es la primera descripción del templo parroquial antes de su restauración de fines del siglo XVIII, por la que sabemos que la imagen del patrón que sigue presidiendo el templo es, como mínimo, de comienzos del mismo siglo XVIII.

diciendo en dicha iglesia tres misas cada semana y para su dotación dejó 6.000 maravedíes y medio cahíz de trigo con la obligación de dar las hostias que se necesitasen.

Dispuso que en dicho hospital hubiese tres pobres honrados hombres o mujeres de su linaje, y habiéndolos en falta de ellos, naturales de Tarifa, previniendo que las mujeres que se hubiesen de recibir fuesen de 60 años y que para su alimento se les dará a cada una diez maravedíes y libra y media de pan cocido aceite para alumbrarse y cada dos años un vestido de paño menor, camisa y zapatos y cama no teniéndola y que muriendo dentro del hospital se enterrasen en su iglesia costeándole su entierro.

Dejó una remembranza a los curas y beneficiados de San Mateo de vísperas cantadas y misa solemne el día de la Pura Concepción con la caridad de un ducado y otra en la mismas forma el día de San Juan Baptista con la condición de que sino la aceptasen o aceptadas no las cumpliesen las pudiesen encargar a los religiosos de la Trinidad.

Dispuso que de las rentas y efectos con que dejaba dotado dicho hospital satisfechas las capellanías remembranzas alimento de los tres pobres salario del mayordomo sirvientes propinas de patronos gastos de cuentas y reparos de la casa, el residuo sirviese para dotes de doncellas a nombramiento de sus patronos a razón de 15.000 maravedíes siendo de su generación y si no lo fuesen a razón de 1000 maravedíes y para redimir cautivos a los de su linaje 20 ducados y no siéndolo 5.000 maravedíes. Asignó de salario al mayordomo 12.000 maravedíes y a los patronos 2.000 maravedíes cada año. Y por otra cláusula dejó de legado anual 5.000 maravedíes al Hospital de la Misericordia de esta ciudad. Nombró por patrono a Juan Ximenez Serrano su sobrino y a sus descendientes con obligación de dar las cuentas del patronato cada año ante uno de los alcaldes de Tarifa el más viejo y por ante el escribano más viejo asignándoles a cada uno de propina 2 ducados para razón de su trabajo. Y dotó todo lo referido con las rentas siguientes...

Hospital del Santa Misericordia

Hospital casa para recoger a los pobres peregrinos que transitan por esta ciudad, lo es también para curación de los pobres de ella, según su instructo no consta su origen. Está unido a la iglesia que se llama de la Misericordia so la advocación de San Bartolomé. Parece que lo antiguo en ella una cofradía que se título de la Caridad por cuyos hermanos mayores se hallan cargados los más de los censos que hoy subsisten. Ha muchos años que se extinguió dicha cofradía.

Lo material de la iglesia se comparte de dos naves bastante capaces hay solo el altar mayor donde se dice misa tiene su sacristía suficiente. En la iglesia se da sepultura a los pobres que en dicho hospital mueren.

La casa hospital se compone de cinco piezas a más de la Sacristía con dos bajas. Se recogen los pobres peregrinos transeúntes la una de hombres y en la otra mujeres quienes no se les contribuye con cosa alguna por el Hospital. Otras dos salas sirven para la hospitalera y depósito de niños expósitos que se recogen como abajo diremos. La otra pieza que está en lo alto tiene su alcoba en esta sala la enfermería para la curación de los pobres, halló camas comunes. Al presente no está ocupada más que una cama con un soldado. Asistiendo a los enfermos por el hospital con la comida y medicinas, médico y cirujano excepto a los soldados que se les da cama.

Con motivo de no haber en esta ciudad casa de niños expósitos y haber García de Cárdenas dejado legado de 2160 reales de una renta a este hospital. Don García de Cárdenas sobrino del instituyente expresó que en dicho lugar se recogiesen los niños expósitos no obstante que el instituyente no lo dispuso pero sin duda porque entonces la Caridad con el dicho hospital debía estar más ferviente. Admitió el hospital a los expósitos y ha continuado hasta ahora observando el que la hospitalera los reciba y dé providencia su alimento interim que se busca ama que los crie pagando el hospital un año el ama y haciendo diligencias por parte del administrador para que los pohijen personas de entera satisfacción y pasado el año no habiendo quien los reciba se cuida por el administrador de ellos. Suele ser el número de los que exponen cada año de 9 a 10. El salario que se da a las amas es si de media leche ducado y medio al mes y si de leche entera 2 ducados. El administrador que lo es, es el licenciado don Alonso de Aragón Sarrias lo executa

por caridad sin interés alguno. La hospitalera asiste por el cubierto y alguna limosnilla que le hace a discreción del administrador. El cirujano tiene cincuenta reales de salario. El medico no percibe el suyo sirviendo a los pobres de Caridad. El gasto de los enfermos en comida y medicina se hace juicio importará en cada un año 100 ducados poca diferencia. El de las amas conforme el número de los niños y el tiempo que viven.

Celebrase en dicho Hospital la festividad de San Bartolomé misa cantada con asistencia de la parroquia de San Matheo y en la octava de la conmemoración de los difuntos un aniversario cantado cuyos derechos se satisfacen de la renta del Hospital.

Entre los censos que tiene hay uno perpetuo de 6 ducados con la obligación del aniversario antecedente, hay otro censo de seis ducados que está dividido en dos y se dejó con obligación de decir una misa cantada de la Encarnación en su día u octava, no consta que se ha cumplido. Dejamos mandado se celebre en adelante pagando a la parroquia 12 reales de caridad por ella. Asimismo por otro censo se debe celebrar una misa el día de Santa Bárbara que se dice...¹¹

Ermita de Santiago

Es una iglesia de una nave donde había tres capillas una de la Encarnación que está caída. Otra de la Concepción que sirve de Sacristía y la otra de la Santa Cruz en cuyo altar no se celebra. Celebrase tan solamente en el altar mayor dode están las imágenes de Jesús Nazareno, Nuestra Señora y San Juan que se sacan en la procesión del Viernes Santo. No hay en él efigie ni cuadro de Santiago.

Por haber sido esta parroquia ay en ella fundadas diferentes capellanías cuyas misas se deben celebrar en ella como asimismo decirse misa todos los domingos y fiestas por los curas y beneficiados alternativamente por mandatos de visita y el día de Santiago primeras vísperas y misa cantada dando la fábrica para ello los ornamentos y lo demás que se necesitare.

Cuida la dicha ermita una santera quien pide limosna para su sustento y aceite para la lámpara.

Está situada en ella la cofradía de Jesús Nazareno.

Explicase todas las noches después del Rosario un punto de doctrina xptiana por Don Antonio de Velasco Vicario actual... 12

Ermita de Santa María

Es una iglesia de tres naves y en cada una hay su altar. En la principal hay retablo. Está colocado en él Nuestra Señora de la Soledad. En el colateral de mano derecho está un crucifixo que sale en la procesión del Jueves Santo y en el de la mano izquierda la Vera Cruz, que sale en procesión el día 3 de mayo, habiendo fundación para primeras vísperas y misa cantada en dicho día en que asiste la parroquia y convidados.

Hay fundadas en dicha iglesia por aver sido parroquia antecedentemente diferentes capellanías que se celebran en ella y entre ellas hay una misa de 11 los domingos y fiestas a que se da cumplimiento. Cuida de dicha ermita un santero quien pide limosna para su sustento y aceyte para la campana.

Fco. Javier Criado Atalaya. El Hospital de San Bartolomé y la Hermandad de la Santa Caridad de la ciudad de Tarifa. Tarifa 2000. Jesús Terán Gil. "El hospital de San Bartolomé, hoy residencia de ancianos San José". En Aljaranda, 34 y 35, Tarifa (1999), pp. 4-6 y 14-16.

Por lo que observamos la descripción se ajusta al plano publicado por nosotros en Fco. Javier Criado Atalaya. "Los cementerios de la ciudad de Tarifa en los siglos XVIII y XIX", en las Actas de las V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Almoraima, 17. Algeciras (1997). Pp. 191-206. Debemos señalar, igualmente, la antigüedad de la hermandad de Jesús Nazareno, discutida por muchos y la existencia de un grupo de imágenes formando el tradicional calvario cofradiero, la Virgen y San Juan Evangelista, que debe ser una pieza anterior al realizado por Ferdinando Ortiz a mediados del siglo XVIII.

Está situada en ella la cofradía de la Vera Cruz y con la escuela de Christo que se compone de diferentes eclesiásticos y seculares se tiene en esta iglesia...¹³

Ermita de Nuestra Señora del Sol

Su iglesia que está a extramuros es una nave capaz y luminosa. Tiene choro alto en el altar mayor, donde está colocada la imagen de Nuestra Señora. Hay su retablo dorado muy bueno. Tiene Sacristía capaz con un jardín inmediato. Tiene su habitación para el ermitaño.

Hay una hermandad de la gente de la mar que cuida de la Santa Imagen y se le hace su fiesta muy solemne en el domingo infraoctavo de la Natividad de Nuestra Señora, en que hay jubileo. Celebrase misa todos los domingos y días de fiesta al amanecer por el capellán de una capellanía que para este efecto hay fundada en ella, supliendo la hermandad de la mar la limosna en los días que el capellán no tiene obligación por la minoración de la renta.

Hay un ermitaño que cuida de dicha ermita y pide limosna para su sustento y aceite de la lámpara...14

Ermita de San Sebastián

Su iglesia que está extramuros es de dos naves pequeñas tiene su choro alto, en la principal hay retablo dorado en el altar en el cuerpo está colocado la imagen de Jesús de las Penas que se saca el miércoles Santo en procesión. A los lados están San Sebastián y San Roque. En la otra nave se está haciendo capilla donde se ha de colocar Nuestra Señora de la Soledad y a los lados San Pedro y San Juan Evangelista.

Hay fundada en esta ermita la festividad de San Sebastián en su día en que concurre el Cabildo Eclesiástico y secular procesionalmente por voto.

En el día de San Roque se celebra por los curas y Beneficiados una misa cantada con ministros.

Hay en ella una Hermandad de Jesús de las Penas.

Asiste un ermitaño que tiene su habitación en dicha ermita con su huerto quien pide limosna para su sustento y aceyte para la lámpara...¹⁵

Ermita de Santa Catalina

Su iglesia que está a extramuros en un alto, es pequeña. En el altar está colocada la imagen de Santa Catalina con su retablo dorado y en la parte superior está colocada la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, que se sacó de la ermita antigua de San Telmo, que se destruyó y estaba en el mismo sitio donde el moro degolló al hijo del alcayde don Alonso de Guzmán el Bueno por no haberle entregado el castillo. Tiene su sachristía pequeña y habitación para el ermitaño.

Está dotada de misa cantada con ministros que van a decir los curas y beneficiados el día de la Santa. Hay la Hermandad de Zapateros con la advocación de la Santa.

Además de la descripción, igualmente, ajustada al plano ya publicado en el artículo reseñado anteriormente, sabemos de la existencia de una cofradía, no de Pasión, pero si una de las más antiguas advocaciones cofradieras, la Vera Cruz. No sabemos si el Crucificado que desfilaba el Jueves Santo, se correspondía con el tradicional Cristo del Silencio, que desfila ligado a las cofradías de la Vera Cruz el Jueves Santo en muchas localidades españolas.

Disponemos, también, de un plano de la ermita de la Virgen del Sol. Ha sido publicado por nosotros en el artículo ya citado. Fco. Javier Criado Atalaya. "Los cementerios de la ciudad de Tarifa en los siglos XVIII y XIX", en las Actas de las V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, *Almoraima*, 17. Algeciras (1997). Pp. 191-206.

La existencia de las dos imágenes, San Sebastián y San Roque, explica porque en el plano de Antón Van de Wyngaerde se le conoce con el nombre como San Roque y en el plano de Andrés de Castillejos como San Sebastián. Para el plano de Van den ver Richard L. Wyngaerde Kagan, Ciudades del siglo de Oro. Vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde. Madrid 1986. Pp. 292-294. Para el de Castillejos ver A. G. S. sección P. M. D XXXIV-12. Guerra Antigua Legajo 757. Y en Servicio histórico militar (hoy Instituto historia y Cultura militar), sección aoarici. Nº 3.282. Llama, igualmente, la atención la existencia de una cofradía de Pasión, con una imagen ya desaparecida durante la guerra de la Independencia, Nuestro Padre Jesús de la Pasión, un Cristo Atado a la Columna tal y como sostienen algunos eruditos locales. Imagen flanqueada, de nuevo, por el tradicional Calvario de Nuestra Señora y San Juan Evangelista.

Asiste un ermitaño quien pide limosna para su sustento y aceyte para la lámpara...¹⁶

Ermita de Nuestra Señora de la Luz

Es su iglesia de una sola nave larga y angosta que está labrando otra inmediato. Hay en ella tres altares, el principal donde está colocada la imagen de Nuestra Señora con el título de la Luz. Tiene su retablo y camarín dorado. Es la mayor devoción de esta ciudad y dista de ella una legua. En el altar colateral a mano derecha está colocada una imagen de San Isidro Labrador. En el de mano izquierda no se ha puesto todavía imagen. Es muy frecuentada esta ermita. Hay en ella diferentes quartos para hospedaje y antes de entrar a la iglesia hay su pórtico. Tiene coro alto.

Los labradores tienen una como Hermandad. Hacen muy copiosas limosnas de trigo y ganados con que se han hecho y hacen las obras de la dicha ermita y compra de ornamentos sobre que en esta visita hemos pedido quenta y quedan dadas diferentes providencias entre los mandatos de visita.

El día de la Natividad celebran los labradores su fiesta y procesión con la mayor solemnidad que cabe. Ay fundada misa rezada los siete viernes entre Pascua y Pascua y tres después de la de Espíritu Santo.

Hay fundadas otras memorias de misas rezadas en los días de fiesta y últimamente don Francisco Lozano ha fundado una capellanía con la obligación de que el capellán diga en ella misa todos los domingos y días de fiesta y con la calidad de que sea confesor para que pueda confesar a los que allí concurriesen.

Asiste un ermitaño que cuida de la iglesia y casa. En todos tiempos ha sido mucho el concurso que ha habido en esta ermita y son repetidos los mandatos que en las visitas antecedentes han quedado prohibiendo las velas de noche en dicha iglesia y los bailes en su pórtico.

Un devoto dexó para el culto de Nuestra Señora un censo perpetuo de 13 ducados y medio sobre una huerta que llaman de Juan Mora y hoy possee el vinculo don Luys de Morales.

Aviéndose hecho diferentes representaciones en orden al gobierno de esta ermita y distribución de las limosnas que a ella se hacen por los labradores en el Agosto demandas como por las cantidades considerables que dan los fieles en las ocasiones que por seca u otra necesidad se trae la imagen de Nuestra Señora a esta ciudad en rogativa como también de la mala dirección que se ha tenido en la obra que se esta haciendo en su iglesia pasamos a ella el día 3 de diciembre y reconocido los defectos que llevaba mandado se hiciese otra nave correspondiente a la que se está haciendo y que ampliando una vara más de ancho a la capilla donde ha de estar San Isidro levantándole el techo y haciendo en él una media naranja como la de la capilla mayor se levantase el arco que le corresponde al igual de los otros y que lo mismos se executase en la correspondiente, que el portico que amenaza ruina se amplíe a la correspondencia que pide con la fábrica de las dos nuevas naves. Que las maderas de la sacristía se dupliquen para obviar la ruina que amenaza con el vicio que ha tomado las puertas por débiles...

Y para el gobierno de dicha ermita mandamos que la Hermandad que hay en ella se rija con constitución donde se prevengan el método que se ha de observar el culto de Nuestra Señora administración y modo de distribución de las limosnas siendo Hermanos un cura a lo menos y otros eclesiásticos para los que hubieren de ser elegidos por hermano mayor sea uno de los dos que debe haber el cura u otro sacerdote y en que en el número de los de la junta que en cada año se ha de elegir que dos de la Hermandad para su gobierno, sea igual el número de eclesiástico al de los seculares

Sobre la ermita y la advocación de Santa Catalina ver Juan A. Patrón Sandoval, "Nuestra ermita de Santa Catalina, mártir de Alejandría". En *Aljaranda*, 53, Tarifa (2004), pp. 11-12. En cuanto a su paso a instalación militar ver al mismo autor "De ermita a fortín: Apuntes sobre la Historia del Cerro y Castillo de Santa Catalina". En *Aljaranda*, 43, Tarifa (2001), pp. 6-15. Se nos proporciona el interesante dato sobre la desaparición consumada de la ermita de San Telmo, algunas de cuyas imágenes se trasladaron a Santa Catalina. Sobre la veneración a Nuestra Señora de la Cabeza en la Comarca señalamos el siguiente trabajo: Fco. Javier Criado Atalaya. Juan I. Vicente Lara, "Aspectos de la religiosidad popular en la ciudad de Gibraltar a comienzos del siglo XVIII, según el jurado Alonso Fernández de Portillo". En *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, enero 1994, Córdoba 1994, pág. 246.

y a lo menos no falten dos de ellas y que el Vicario que es o en adelante fuere asista en nombre de la jurisdicción eclesiástica el día que se juntare la Hermandad en cada un año a la elección de los oficios y tomar cuentas al Tesorero que ha de aver, quien no ha de poder pagar cantidad alguna que no sea con libramiento de la junta o mayor parte de ella por ser esta a quien en las visitas se le hará el cargo de la que se empleare mal y contra quien se procederá a la restitución...¹⁷

Hospicio de San Diego

Es una casa que dejó don Luis de Morales para el motivo de la perdida de Gibraltar para que en ella habiten los religiosos que la provincia tiene diputados para dirigir el convento de Mequinez lo que es necesario enviarles de España para la manutención de sus religiosos, al presente residen 3 religiosos sacerdotes, confesor y predicadores dando muy buen ejemplo, aplicándose a confesar y predicar con dos Donados que la sirven en los ministerios de la Casa y salir a buscar lo que necesitan para su sustento salen a decir misas a la ermita de Santa María que antecedentemente fue parroquia, que está inmediata a la casa donde residen y aunque han solicitado les diésemos permiso puerta a ella y cuidar su iglesia no hemos condescendido por dificultarles la introducción en la fundación del convento que en la verdad no hay necesidad por la abundancia de eclesiásticos que ay en la ciudad y que su pobreza es mucha e incapaz de sustentar una Comunidad de religiosos que han de vivir de limosna... ¹⁸

Sobre aspectos de esta visita ver también Jesús Terán Gil, *Nuestra Señora de la Luz. La Patrona más meridional de Europa*. Tarifa 2000. Pp. 147-148. Destacamos, también, la presencia junto a la Virgen de San Isidro Labrador desde fechas muy tempranas; nada extraño en una hermandad de labradores y gentes del campo. Extremo, también, reseñado en la obra anterior, pág. 231.

Al final el hospicio se convirtió en convento, erigiéndose en los extramuros de la población bajo la advocación de San Juan de Prados, durante la invasión napoleónica, la comunidad se traslado de nuevo a la vivienda que había servido de residencia durante su etapa de hospicio, convirtiendo Santa María en parroquia castrense. Sobre sus avatares ver Fco. Javier Criado Atalaya. "Nuevos datos sobre la Historia de las Iglesias de Santa María y Santiago". En *Aljaranda*, 21, Tarifa (1997). Pp. 21-22.

8. PATRONATOS, CAPELLANÍAS Y MEMORIAS

En aquellos el número de patronatos creados era de dieciséis, algunos de especial relevancia como el de García de Cárdenas o el del beneficiado Cristóbal Ruiz Canas, cuyos legados incidían en algunos de los centros religiosos de la población como el hospital de la Santa Misericordia. 19

En cuanto a las capellanías, ²⁰ por aquel entonces estaban distribuidas entre los distintos clérigos de la manera siguiente:

Clérigos	Cargo	Naturaleza	Edad	Nº Capellanías y Memorias
D. Antonio de Velasco y Brizuela	Vicario	Tarifa	34 años	4 capellanías
D. Diego de Villalba	Cura más antiguo San Mateo	Tarifa	64 años	4 capellanías
D. Rodrigo de Lara	Cura San Mateo	Tarifa	48 años	2 capellanías
D. Francisco de Piña	Cura más antiguo San Francisco	Tarifa	65 años	No tiene capellanías
D. Marcos de León Serrano	Cura San Francisco	Tarifa	56 años	1 capellanía 1 memoria
D. Luis Daza	Cura de San Mateo	Tarifa	34 años	4 capellanías 1 memoria
D. Matías de Perea	Servidor Beneficio Iglesia San Mateo pertenece al Chantre de Cádiz	Tarifa	40 años	3 capellanías 3 memorias
D. Francisco Ximenez del Páramo		Tarifa	70 años	1 capellanía 1 memoria
D. Juan Lara Ortíz	Presbítero	Tarifa	63 años	1 capellanía 2 memorias
D. Diego Moreno Cordero	Presbítero, notario vicaría	Tarifa Gibraltar	42 años	1 capellanía 2 capellanías 3 memorias
D. Miguel de Velasco	Presbítero	Tarifa	43 años	3 capellanías 3 memorias
D. Antonio de Avila	Presbítero	Tarifa	50 años	3 capellanías 5 memorias
D. Francisco Duarez	Presbítero	Tarifa	66 años	4 capellanías 9 memorias
D. Pedro García Manuel	Presbítero	Tarifa	53 años	1 capellanía 4 memorias
D. Juan de Morales	Presbítero	Tarifa	53 años	3 capellanías
D. Joseph García de Grados	Presbítero	Tarifa	50 años	1 capellanía 3 memorias
D. Luis de Ochoa	Presbítero	Tarifa	61 años	1 capellanía 1 memoria
D. Gonzalo de Cárdenas y Morales	Presbítero	Tarifa	58 años	2 capellanías 3 memorias

Estas fundaciones entran de pleno con la definición recogida en la obra de Teruel Gregorio de Tejada ya citada, Vocabulario... en cuya página 22, se describe como una institución por la cual se creaba una iglesia o capilla y/o se dotaba de medios para su sostenimiento.

De nuevo acudimos a la obra de Teruel Gregorio de Tejada, *Opus Cit: Vocabulario...* Página 63, para aclarar que eran fundaciones perpetuas, en la que una persona segregaba parte de su patrimonio o ciertos bienes de los mismos, tanto en vida como en testamento, bienes que formaban un vínculo, es decir un todo indivisible, destinado a la manutención y congrua de sustentación de un clérigo, que se obligaba por ello a celebrar cierto número de misas por el alma del fundador. Cuando parte del legado iba dedicado a obras de piedad o beneficencia, se le denominaba Legado Pío. Mientras que las memorias de misas, consistían en actos de culto de misas de aniversario impuestas sobre bienes de propiedad del finado.

D. Juan Crisóstomo de Arcos	Presbítero	Tarifa	51 años	3 capellanías
D. Juan de Piedrabuena	Presbítero	Tarifa	42 años	2 capellanías
D. Pablo de Mendoza y Villalba	Presbítero	Tarifa	42 años	2 capellanías
				2 memorias
D. Cristóbal Sánchez Delgado		Tarifa		1 capellanía
D. Bartolomé de Piña	Presbítero	Tarifa	51 años	1 capellanía
D. Alonso Serrano y Espinola	Presbítero	Tarifa	28 años	3 capellanías
D. Francisco de Mendoza	Abogado reales consejos Residente	Cádiz		5 capellanías
D. Cristóbal García Lainez	Presbítero	Tarifa		1 capellanía 1 memoria
D. Alonso de Aragón y Sarriá	Presbítero	Tarifa		5 capellanías
D. Baltasar Moriano	Presbítero	Tarifa	39 años	2 capellanía
				1 memoria
D. Cristóbal Manso	Presbítero	Tarifa	52 años	3 capellanías
D. Hiscio de Ribera	Presbítero	Tarifa	41 años	3 capellanías
D. Blas Serrudo	Presbítero	Tarifa	42 años	1 capellanía
D. Pablo de Mesa Salado	Presbítero	Tarifa	50 años	2 capellanías
				3 memorias
D. Juan de Hinojosa Escalante	Presbítero	Tarifa	53 años	4 capellanías
				10 memorias
D. Diego de Perea Conejo	Presbítero, sochantre San Mateo	Tarifa	40 años	5 capellanías 1 memoria
D. Fernando de Robles	Presbítero	Tarifa	27 años	4 capellanías
D. Francisco de Ochoa	Presbítero	Tarifa	39 años	3 capellanías
D. Francisco de Veas	Clérigo menores. Capón	Tarifa	28 años	2 capellanías 1 memoria
D. Lucas Lozano del Río	Clérigo menores Sacristán San Francisco		51 años	3 capellanías
D. Lázaro de Morales	Tonsurado	Tarifa	42 años	2 capellanías
D. Francisco de Hinojosa Escalante	Clérigo menores	Tarifa	39 años	1 capellanía 2 memorias
D. Pedro Andrés Triviño	Tonsurado	Tarifa	25 años	1 capellanía 2 memorias
D. Mateo Adrada	Clérigo menores	Tarifa	26 años	4 capellanías
D. Francisco Luis Viveros		Tarifa		1 memoria
D. Francisco Román	Presbítero	Tarifa		
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Residente	Cádiz		1 capellanía
D. Diego de Mendoza Trujillo	Presbítero	Tarifa	44 años	3 capellanías
, ,				1 memoria
		Conil		2 memorias
D. Martín de Villalba	Vicario y cura de Castellar			1 capellanía
D. Francisco Leandro de Casas y Luna	Clérigo menores	Medina Sido	nia	2 capellanías
D. Francisco de Ortega	Cura de Medina			1 capellanía
D. Juan de Arias	Clérigo de menores. Ausente	Granada	24 años	3 capellanías
2. Juan 40 / mag	S.S. go do monorou. Adoonto	Jianada	_ 1 01100	o suponamuo

$C_{\text{omunicaciones}}$

D. Pedro de Castro	Clérigo de menores	Tarifa	24 años	2 capellanías 1 memoria
D. Juan López	Presbítero Residente	Tarifa Cádiz		2 capellanías 1 memoria
D. Clemente Zambrano	Presbítero	Tarifa		i illelliolia
D. Clemente Zambrano	Residente	Jerez		2 capellanías
D. Antonio Bernardino de Piña	Clérigo de menores	Tarifa	23 años	2 capellanías
D. Antonio Bemardino de Fina	Ciengo de menores	Tallia	25 81105	4 memorias
D. Sebastián Arturo Quintanilla	Clérigo de menores	Tarifa	24 años	7 capellanías
D. Cobactian Artaro Quintarina	Clongo de monores	rama	21 41100	1 memoria
Pedro Toledo López	Estudiante			2 memorias
D. Joseph Ignacio de Ortega	Clérigo de Menores	Catedral o	le Cádiz	4 capellanías
. 3	Hijo pertiguero			29 memorias
D. Alonso de Ribera	Tonsurado			
	Colegial Seminario Cádiz	Tarifa		2 capellanías
D. Francisco Román Trujillo	Presbítero			2 capellanías
				4 memorias
D. Pedro de Solís	Clérigo de menores	Jerez		2 capellanías
				10 memorias
D. Lorenzo de Vergara	Clérigo de menores			1 capellanía
D. Antonio Lozano Manso	Estudiante en Sevilla para ser capellán			
D. Antonio Gabriel Moreno	Estudiante	Tarifa		1 memoria
Luis de Torres	Estudiante	Tarifa		1 capellanía
D. Francisco de Perea	Presbítero	Alcalá Ga	zules	1 capellanía
D. Diego de Guzmán		Arcos		1 capellanía
D. Juan Diextro	Clérigo de menores	Tarifa		
2.0002.0000	Residente	Cádiz		1 capellanía
D. Sebastián de Villanueva	Chantre coadjutor Catedral de Cádiz			1 capellanía
D. Joseph Moreno	Estudiante			1 capellanía
· ·				1 memoria
D. Baltasar de Arias	Presbítero. Notario Vejer	Tarifa		1 capellanía
D. Juan de Paz y Villalobos	Presbítero	Tarifa		6 capellanías
	Residente	Cádiz		10 memorias
D. Pablo de Aragón	Estudiante	Tarifa		1 memoria
D. Tomas de Castro y Tarava		Tarifa		3 capellanía
		Cádiz		1 capellanía
				2 memorias
Memorias Vacantes				9 memorias

9. LAS COFRADÍAS

- La cofradía del Santísimo Sacramento de San Mateo poseía un total de dieciséis censos que importaban 740 reales y 30 maravedíes, además de unas tierras que se arrendaban en 10 fanegas de trigo. Gozaba, igualmente, de las cuotas de los hermanos, renuevos de cera y limosnas, existiendo, al menos, en 1590, y presentando un saldo negativo correspondiente al periodo comprendido entre 1682 y 1689, que ascendía a 9.262 reales.²¹

Cuentas que entre los años 1716 y 1717 tenía otro alcance desfavorable de 1860 reales, con ingresos que procedían de sus propias tierras y de limosnas de varias fanegas de trigo, mientras que entre los gastos destacamos, la fiesta de San Hiscio, la música, el acompañamiento de la comunidad de la Santísima Trinidad, fuegos, sermones, sacristán, sochantre, etc.

- La cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Francisco tenía dos tributos, que importaban 77 reales, las limosnas y cuotas de los hermanos. Tiempo atrás en los años 1682 y 1689 tuvo un balance negativo de 1.774 reales, según los alcances económicos elaborados por los tesoreros y mayordomos.
- La cofradía de Nuestra Señora del Rosario, poseía tres censos que rentaban 73 reales y 29 maravedíes, además de los mismos apartados que las anteriores.

En las cuentas procedentes de la Visita de 1689 consta que los ingresos fueron de 4.190 reales y 15 maravedíes con lo que el saldo negativo alcanzó la cifra de 2.365 reales y 15 maravedíes.

Pero aunque los datos se refieren sólo a la cofradía del Rosario de San Mateo, en 1784²² sabemos que al menos existían dos cofradías más con dicho nombre. Los datos proceden de un informe remitido por el vicario de la iglesias de Tarifa, Luis Bermudes de Mendoza, en el que exponía lo siguiente:

De las iglesias de Tarifa salían siempre después del toque de oración tres rosarios, que realizaban una estación de media hora, pues los primeros rezos los hacían en la propia iglesia, llevando seis faroles de una luz y saliendo respectivamente de la iglesia Mayor, de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad (Santa María) y el último de la capilla de San Bartolomé, todos con la advocación Nuestra Señora de los Dolores, haciéndolo de manera regular un número de entre veinte y cuarenta personas.

En los días de Pascua y festividad de Nuestra Señora solían llevar de 16 a 18 faroles, algunos de gran tamaño con tres o cuatro luces cada uno, con música de bajón o violín.

Igualmente, los tres contaban con capellán-sacerdote y estaban organizados en cofradía de hombres y mujeres con el fin de enterrarse, con oficio de medias honras, pagando hombres y mujeres un real, teniendo como límite el entierro la cantidad de doce pesos.

Además del entierro, de la caja y el paño para cubrirla se oficiaban veinticinco misas, pasando el Rosario por su casa tres noches en las que le cantaban tres responsos.

- La hermandad de Nuestra Señora de la Luz tenía un tributo de 13 ducados y medio "muy pingües", además de limosna en granos y "maravedíes", por ser la "Santa Imagen la devoción de la ciudad". Años antes, en 1677,²³ la contabilidad eclesiástica reflejada, en la visita pastoral realizada a Tarifa,²⁴ arrojaba la cantidad de 377 reales como alcance favorable

A.D.C. Sección varios. Cofradías Alcances.

²² IDEM. Sección Cofradías. Caja Tarifa. Informe sobre las cofradías del Rosario por Luius Bermudes de Mendoza Vicario de las Iglesias de Tarifa. Año 1784.

²³ A. D. C. Sección visitas pastorales. Tarifa 1677.

²⁴ Ibidem.

a la hermandad, mientras que las cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Luz del año 1689 fueron registradas de manera más pormenorizada, destacando que la cofradía recibía fondos del hospital de la Santa Misericordia y que la cantidad resultante de ingresos y pagos era de unos 3.659 reales y 40 fanegas de trigo.

- La cofradía de Animas era poseedora de dieciocho tributos que rentaban 767 reales, a los que se sumaban las limosnas que se recogían.

La referencia más antigua de la misma data del año 1586²⁵ cuando un vecino de Tarifa impone un censo a favor de la cofradía. Posteriormente en 1635 se fabricó y doró su altar.²⁶

Nosotros añadimos otros datos, recogidos en otros tantos documentos del mismo Archivo Diocesano de Cádiz, ²⁷ por ellos sabemos que la cofradía de Ánimas, de claros fines, una clásica cofradía de entierros. En 1677²⁸ sabemos que el alcance o saldo de la cofradía era de 704 reales, mientras que en 1689 presentaba el negativo de 868 reales y 24 maravedíes.

En 1715 el mayordomo de la cofradía, el presbítero Diego Serrano del Castillo, presentó nuevas cuentas con unos ingresos de 15.832 reales y 4 maravedíes, mientras que los gastos fueron de 14.451 reales y 5 maravedíes, con un alcance o saldo favorable de 1.381 reales.²⁹

Entre los gastos destacamos, las novecientas misas oficiadas por los sacerdotes tarifeños, sermones, música, misas cantadas los lunes, una figura de un ángel para sostener la lámpara, dos linternas, molduras de haya para el altar, etcétera.

- La cofradía de Nuestra Señora del Sol sólo gozaba de un tributo de 11 reales impuesto sobre una huerta y las limosnas y cuotas de los hermanos.

Sobre la Virgen del Sol, sabemos que su templo fue ya reflejado sobre 1567 por Antón Van den Wyngaerde³⁰ y posteriormente en 1611 por Andrés de Castillejos³¹ y Gerardo Cohen,³² que Francisco Terán Fernández, situaba su origen en el año 1616, datando sus primeros estatutos en el año 1714. Recientemente el binomio Terán Gil-Terán Reyes,³³ ha retomado el tema, analizando estilísticamente la imagen deteriorada de la Virgen y el referido reglamento de comienzos del siglo XVIII.

Igualmente, sabemos que algunos tarifeños participaron en la construcción del templo en el año 1565, cuando el 5 de noviembre aportan parte de una presa de musulmanes capturados y puestos en venta, en concreto el mejor "de los moros cautivados"³⁴ y que en 1594 las obras, aún, no estaban terminadas, por lo que el mayordomo de la Virgen, Alonso de Acosta, realizó un concierto con "Juan Núñez, albañil, para cerrar la media naranja de la iglesia".³⁵

²⁵ Fco. Javier Criado Atalaya. J. Ignacio Vicente Lara. "Un ejemplo de desamortización eclesiástica en el Campo de Gibraltar. El informe sobre las cofradías y hermandades de la ciudad de Tarifa en 1834". En Actas de las II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Almoraima, 9. Algeciras (1993). Pág. 51.

Fco. Javier Criado Atalaya. *Opus Cit.* "Memoria histórica..." Pág. 4.

idem. Serie varios. Alcances de Cofradías.

A.D.C. Sección visitas pastorales. Tarifa 1677.

idem. Sección varios. Alcances Cofradías.

Richard L. Kagan. Ciudades del siglo de Oro. Vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde. Madrid 1986. Pp. 292-294.

³¹ A.G.S. Sección P.M.D-XXXIV-12. Guerra Antigua. Legajo 757. Y en Servicio Histórico Militar (hoy Instituto Historia y Cultura Militar), Sección Aparici. Nº 3.282.

³² I.H.C.M . Sección Aparici. Negociado de Guerra. Legajo 1643.

Fco. Javier Terán Reyes. Jesús Terán Gil. "Nuestra Señora del Sol, Patrona de los Tratantes de las Aguas del Mar: La gran desconocida". En *Aljaranda*, 52. Tarifa (2004). Pp. 40-46.

A. Vazquez. "Una cabalgada de moros". En *Aljaranda*, 1. Tarifa (1991). Pág. 10.

Fco. Javier Criado Atalaya. Opus Cit. "Evolución histórica de las..." Pág. 87.

A estas noticias nosotros añadimos, igualmente, las siguientes informaciones, en la Visita Pastoral de 1677 se registró un saldo o alcance de 1.064 reales y en 1689 era negativo en 1.005 reales.³⁶

En 1714 tenemos un nuevo testimonio, de nuevo un balance de cuentas presentadas por el Hermano Mayor Antonio Fernández,³⁷ por la que sabemos que la cofradía recibía ingresos procedentes de limosna y donaciones de la actividad dominante entre sus hermanos "mareantes", como el producto de la venta de pescado, caso del bacalao, de fletes conseguidos y por supuesto del ingreso como cuotas de hermanos que al parecer era de 30 reales, e incluso donaciones en especie como el trigo, ingresos que ascendieron a 2.050 reales de vellón.

Entre los gastos destacaban la compra de un caballo para el trigo del campo, los entierros de los hermanos y la celebración de la festividad de la Virgen, el 9 de septiembre, en la cual hubo por supuesto misa, fuegos artificiales y pólvora, hogueras agasajos a los clérigos y oficiales del concejo que asistieron, el laurel derramado en la iglesia, la cera blanca, las varas de listones para el manto de la Virgen o el tafetán encarnado para el vestido del Niño Jesús, incluso el coste de dos anillos que se rifaron el día de la Virgen. Gastos que ascendieron 1.673 reales; por lo que el saldo era favorable a la cofradía en 355 reales.

CONCLUSIÓN

El texto presenta importantes aportaciones. Quizás las más enriquecedoras sean las descripciones que nos ofrecen de los templos, especialmente de los ya desaparecidos y singularmente del primitivo San Francisco, pero, además, corrobora extremos ya señalados en una de las manifestaciones de religiosidad popular más importantes de Andalucía, la Semana Santa.

Quedan despejadas las dudas sobre la antigüedad de la Hermandad de Jesús Nazareno de la iglesia de Santiago, así como la existencia de una cofradía penitencial en la ermita de San Sebastián y la procesión de un Crucificado en Santa María, pero no se nos aportan datos sobre posibles cofradías penitenciales en San Francisco o San Mateo, en su descargo señala advocaciones casi desconocidas, como el caso de la de Nuestra Señora de la Cabeza cuyo influjo devocional se extendía hasta este extremo y frontera del reino desde su cerro en las cercanías de Andújar.

37 IDEM. Sección varios. Alcances de Cofradías.

A.D.C. Sección visitas pastorales. Años 1677 y 1689. Serie varios. Alcances de Cofradías.